



Value and Risk asignó las calificaciones A+ y VrR 1- a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del Municipio de Tunja

Bogotá D.C., 17 de noviembre de 2020. El Comité Técnico de Calificación de **Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores** asignó las calificaciones **A+ (A Más)**, con perspectiva estable, y **VrR 1- (Uno Menos)** a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo del **Municipio de Tunja**.

Tunja es la capital del departamento de Boyacá, con una extensión de 118 km² y con una población estimada por el DANE para 2020 de 179.263 habitantes, principalmente en el área urbana. Respecto a las actividades económicas, estas se concentran en la oferta de bienes y servicios (como restaurantes, hoteles, transporte, servicios financieros, entre otros), seguidas de la construcción y la producción agrícola, ganadera y manufacturera. De esta manera, se consolida como centro económico de Boyacá y alcanza el segundo grado de importancia económica, con un valor agregado de \$3,33 billones y una participación de 14,5% sobre el PIB departamental.

A continuación, se exponen los principales motivos que soportan la calificación:

- La Calificadora pondera que, de acuerdo con el Índice de Competitividad de Ciudades (ICC), en 2020, Tunja se posicionó como la quinta ciudad más competitiva del País, con importantes inversiones en educación, infraestructura y equipamiento, salud, innovación y adopción de las TIC. Asimismo, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), mantiene destacables niveles de cobertura en salud, al igual que de acueducto y alcantarillado. Lo anterior, alineado con el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), el cual se ubicó en 3,60%, nivel inferior al promedio nacional y departamental. En contraste, persisten retos asociados con la reducción de la tasa de desempleo, la cual, a agosto de 2020, ascendió a 25,8%, superior a la media nacional.
- El presupuesto del Municipio, para 2020, se ubicó en \$293.578 millones, con un decrecimiento de 2,41%, asociado a las menores estimaciones para los ingresos de capital. De estos, a junio de 2020, el Municipio recaudó el 61,34% y comprometió en gastos el 48,56%, niveles menores a los del mismo mes de 2019, dados los efectos de la crisis sanitaria en la actividad económica. No obstante, el ente territorial estima que la situación sea revertida parcialmente al finalizar el año, en línea con los alivios otorgados a los contribuyentes y las estrategias adelantadas para enfrentar la pandemia.
- Al cierre de 2019, los ingresos recaudados del Municipio de Tunja totalizaron \$313.179 millones, con un incremento anual de 12,48%, impulsados por las transferencias, los de capital y los tributarios, rubros que representaron el 41,47%, 17,16% y 38,52%, en su orden. **Value and Risk** resalta las medidas implementadas y su evolución, pues contribuirán con el recaudo y la recuperación de cartera. Sin embargo, al tener en cuenta que parte de la estructura tributaria del Municipio se encuentra directamente relacionada con la actividad económica, se estiman menores ingresos al cierre de 2020 y 2021, principalmente dados los cambios en el esquema de recaudo del impuesto de industria y comercio.
- Los gastos comprometidos, al cierre de 2019, alcanzaron \$283.185 millones, con un aumento anual de 21,85%, dado el comportamiento de la inversión que representó el 78,46% del agregado, apalancada principalmente con recursos propios y del SGP. Ahora bien, a junio de 2020, el compromiso en gastos se ubicó en \$142.570 millones, con una variación interanual de -17,04%, dada la disminución en los principales componentes, inversión y funcionamiento. Mientras que, los gastos de capital mantienen una tendencia al alza, acorde con el perfil de endeudamiento.

Comunicado de Prensa

- En opinión de la Calificadora, Tunja cuenta con una adecuada posición de liquidez que le permite hacer frente a sus compromisos con terceros. Es así como, al cierre de 2019, las disponibilidades totalizaron \$71.410 millones, de las cuales, el 56,54% son de destinación específica y 8% de libre destinación. De otro lado, las exigibilidades alcanzaron \$44.893 millones, representadas principalmente en reservas presupuestales y cuentas por pagar, además de compromisos para la financiación de planes de inversión en salud, educación, agua potable, entre otros. A junio, el disponible del Municipio ascendió a \$100.424 millones, con una cobertura de 4,6x sobre sus exigibilidades, niveles adecuados para hacer frente a las obligaciones de corto plazo.
- El saldo de la deuda, a agosto de 2020, se ubicó en \$44.536 millones, correspondiente en su mayoría a desembolsos realizados en 2017 y 2019 con destino a proyectos de infraestructura vial, educación, transporte y vivienda. Como respaldo, el Municipio tiene pignoradas las rentas del predial, industria y comercio y la sobretasa a la gasolina. Adicionalmente, para la financiación del Plan de Desarrollo 2020- 2023, pretende una nueva deuda por \$44.000 millones, con desembolsos parciales a lo largo del cuatrienio, a un plazo estimado de diez años, incluido dos de gracia y una tasa indexada.
- Tunja está catalogado como Municipio de primera categoría, a partir de lo estipulado en la Ley 617 de 2000, por lo que sus gastos de funcionamiento no deben superar el 65% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), límite que ha cumplido en los últimos cinco años, con un promedio de 40,42%. Al cierre de 2019, los ICLD ascendieron a \$95.229 millones, con un incremento anual de 0,84%, comportamiento que difiere del evidenciado en el periodo 2015 – 2018, teniendo en cuenta el menor recaudo del impuesto predial en la última vigencia.
- Acorde con la favorable evolución de los ingresos corrientes y el control sobre el endeudamiento financiero, el Municipio de Tunja ha cumplido a satisfacción con los límites establecidos en la Ley 358 de 1997, pues los indicadores de solvencia y sostenibilidad entre 2015 y 2018 se ubicaron en promedio en 5,44% y 19,61%, respectivamente. Comportamiento similar, al de 2019, cuando se situaron en 5,88% y 19,54%, en su orden. **Value and Risk** considera primordial que se mantengan las políticas de austeridad, al tener en cuenta los impactos de la crisis sobre la dinámica económica del Municipio.
- Con el fin de determinar la capacidad de pago de Tunja, la Calificadora elaboró escenarios de estrés, en los cuales se tensionaron los ICLD y los gastos de funcionamiento para determinar el comportamiento en el mediano plazo del indicador de Ley 617/2000. En este sentido, se evidenció que este índice se mantendría por debajo del límite establecido de 65% con un máximo de 61,02%. Por su parte, y al tener en cuenta el saldo de los créditos vigentes y la deuda proyectada por \$44.000 millones, la Calificadora elaboró escenarios de estrés para los indicadores de Ley 358/1997. De esta manera estima que los indicadores de solvencia y sostenibilidad alcancen un máximo de 12,05% y 37,56%, en su orden, inferiores a los límites definidos por Ley.
- Según la información suministrada por el ente territorial, actualmente cursan en su contra 616 procesos contingentes con pretensiones por \$133.629 millones, relacionados principalmente con acciones populares, de grupo, de nulidad y restablecimiento y de reparación directa. De estos, el 85,56% tiene probabilidad de fallo en contra alta, el 12,23% de media y el 2,21% de baja. Para **Value and Risk** el ente territorial presenta un riesgo jurídico medio, al tener en cuenta que ha constituido provisiones por \$88.152 millones, con lo que cubriría en 77% aquellas catalogadas en mayor riesgo.

Para ampliar la información, consulte la publicación del Documento Técnico [PDF] que sustenta la calificación, o en la página web: <http://www.vriskr.com>.
 Mayor información: prensa@vriskr.com



Una calificación de riesgo emitida por **Value and Risk Rating S.A.** Sociedad Calificadora de Valores, es opinión técnica que en ningún momento pretende ser recomendación para comprar, vender o mantener una inversión determinada y/o un valor, ni implica una garantía de pago del título. Es una evaluación de la probabilidad de que el capital del mismo y sus rendimientos sean cancelados oportunamente. La información contenida en esta publicación ha sido obtenida de fuentes que se presumen confiables y precisas, por ello la calificadora no asume responsabilidad por errores, omisiones o por resultados derivados del uso de esta información.